

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1953** *Resolución de 12 de febrero de 2014, del Ayuntamiento de Jódar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 4, de 8 de enero de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 253, de 30 de diciembre de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Oficial de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 25, de 6 de febrero de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 28, de 11 de febrero de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su caso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Jódar, 12 de febrero de 2014.–El Alcalde, José Luis Hidalgo García.